

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 140 PERÍODO LEGISLATIVO 2001

EXTRACTO

BLOQUE ALIANZA Proyecto de Resolución Declarando de interés provincial el Relevamiento de Factores de Riesgo Coronario y el Relevamiento de la Prevalencia del Sincope.

Entró en la Sesión 15/06/2001

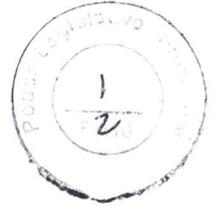
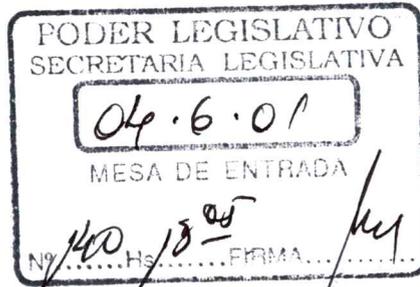
Girado a la Comisión Resolución 085/01

Nº:

Orden del día Nº: _____



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PODER LEGISLATIVO
Bloque Alianza



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En nuestra Provincia se están llevando a cabo dos relevamientos estadísticos, uno de ellos es sobre los factores de riesgo coronario, y el otro sobre la prevalencia del síncope, los cuales están organizados por la Sociedad Argentina de Cardiología.

Dicha sociedad se encuentra dividida en nuestro País en diferentes distritos, y nuestra Provincia conforma el Distrito Austral, el cual está presidido por el Dr. Pablo Axel Polaris.

Los relevamientos en cuestión se están efectuando en forma conjunta con la Dirección General de Epidemiología y Bioestadística de la Provincia, la Clínica "San Jorge", y el Hospital Naval.

Estos relevamientos de distrito tienen como finalidad principal la detección temprana en forma preventiva de factores de riesgo coronario y el índice de prevalencia del síncope

La presentación científica de los resultados de dichos relevamientos se efectuará en el mes de septiembre en la ciudad de Buenos Aires, en el contexto del Congreso Argentino de Cardiología.

Por todo lo expuesto anteriormente, y la importancia que revisten dichos relevamientos en la prevención de patologías cardíacas, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.


ALEJANDRO E. FERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza


JOSE B. BARCOZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PODER LEGISLATIVO
Bloque Alianza



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Provincial el Relevamiento de Factores de Riesgo Coronario y el Relevamiento de la Prevalencia del Sincope, los cuales se están llevando a cabo en nuestra Provincia por la Sociedad Argentina de Cardiología – Distrito Austral -, y que cuenta con la coordinación de la Dirección General de Epidemiología y Bioestadística de la Provincia, la Clínica “San Jorge” y el Hospital Naval.

ARTICULO 2°.- De forma.

ALEJANDRO DI VERNET
Legislador Provincial
Bloque Alianza

JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
PODER LEGISLATIVO
Bloque Alianza

140

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Provincial el Relevamiento de Factores de Riesgo Coronario y el Relevamiento de la Prevalencia del Síncope, los cuales se están llevando a cabo en nuestra Provincia por la Sociedad Argentina de Cardiología - Distrito Austral -, y que cuenta con la coordinación de la Dirección General de Epidemiología y Bioestadística de la Provincia, la Clínica "San Jorge" y el Hospital Naval.

ARTICULO 2°.- De forma. *Regístrese, comuníquese y archívese.*

[Faint signature]
[Faint signature]
JOSE B. BARRERO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

"LAS MALVINAS, GEORGAS Y SANDWICH DEL SUR, Y LOS HIELOS CONTINENTALES, SON Y SERAN ARGENTINOS"

[Handwritten signature]
A Dec -
13/6/01